Asunción, 01 de abril de 2022

NOTA DOC- ADJ N°147 /2022

REFERENCIA: LI N° 02/2021 LOCACION DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA LA DIRECCION DE TERAPIA INTENSIVAS DEL MSP Y BS – ID N° 403.652

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **LI N° 02/2021 LOCACION DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA LA DIRECCION DE TERAPIA INTENSIVAS DEL MSP Y BS – ID N° 403.652.-**convocado *por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la* ***NOTA DNC N° 2.272/2022****, conforme al siguiente detalle:*

PUNTO 1- *Se observa que el Dictamen N° 1109/2021 se ha desarrollado conforme a la Resolución DNCP N° 2113/21; sin embargo, el proceso se ha comunicado al momento en que dicha norma se encuentra sin vigencia, habiendo sido abrogada por la Resolución DNCP N° 4441/21 que entro en vigencia desde el 01/01/2022, por lo cual solicitamos realizar los ajustes correspondientes conforme a la normativa citada, acompañando del correspondiente acto administrativo que apruebe, una vez realizada, procederemos a verificar las demás documentaciones.*

RESPUESTA: En cuanto a este punto se remite el Dictamen de Rectificación DOC N° 251/2022

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Abg. Lorena Aquino, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones